

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

**LEY PARA LA DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO DEL
TURISMO Y LA ORFEBRERÍA EN EL CANTÓN DE ABANGARES**

KAROL MATAMOROS MONTOYA

DIPUTADA

EXPEDIENTE N.º25.623

PROYECTO DE LEY

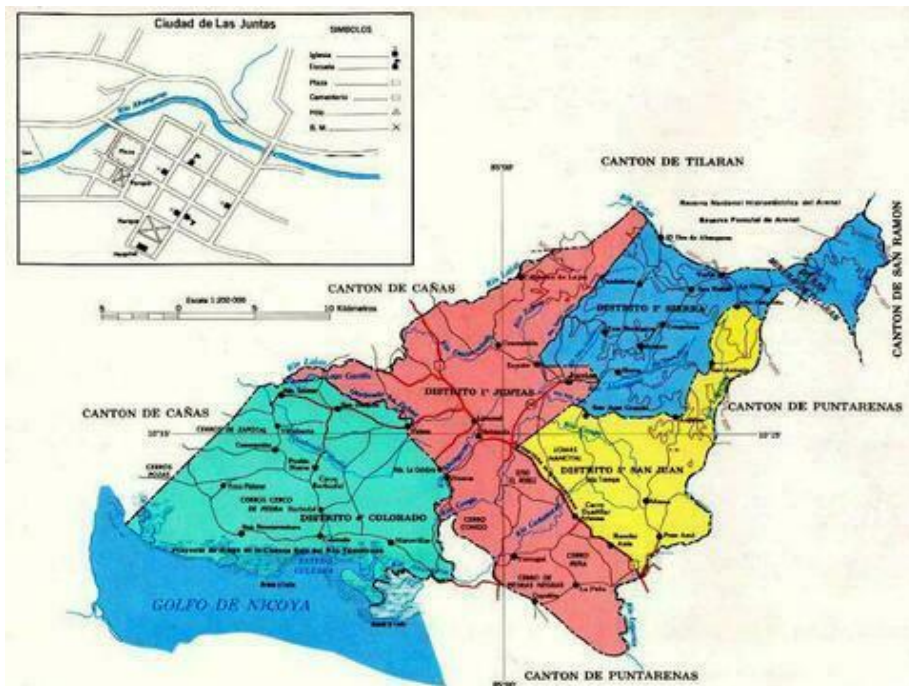
PROYECTO DE LEY: LEY PARA LA DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO DEL TURISMO Y LA ORFEBRERÍA EN EL CANTÓN DE ABANGARES

Expediente N.º _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Abangares es el cantón número siete de la provincia de Guanacaste, creado bajo el Decreto de fundación número 13 del 4 de junio de 1915, cuenta con una superficie de 675.76 km², su ciudad cabecera es Las Juntas. Tiene cuatro distritos: Las Juntas, La Sierra, San Juan y Colorado. Limita al Norte con Cañas y Tilarán, al Oeste con el Golfo de Nicoya, al Este y al Sur con la Provincia de Puntarenas. Y según datos del INEC, 2025, tiene una población estimada de 20.085 habitantes.

Fuente: Municipalidad de Abangares e INEC.



Fuente: Archivo Nacional

Como parte de la historia del cantón, se adjunta un resumen elaborado por la escritora e historiadora abangareña Elieth Montoya Gamboa, que, en el año 2023, elaboró para conocimiento general, la siguiente información:

“Resumen de la Historia de Abangares

Abangares tiene sus orígenes en la actividad minera. Descubiertas en 1884, van a ligar ese nombre ancestral al oro abundante en sus serranías, correspondientes a formaciones de la Sierra Minera de Tilarán. Decimos ancestral porque su nombre se origina al Cacique que, antes de la llegada de los españoles, dominaba esas tierras desde las montañas hasta las costas que dan al Golfo de Nicoya. Era el Cacique Avancari.

Durante la Colonia, existieron haciendas ganaderas en las partes bajas con propietarios ausentistas de Espíritu Santo de Esparza y de Cartago, principalmente. Jurisdicción de Esparza y posteriormente de Cañas, destaca en ellas la actividad ganadera extensiva, típica de Guanacaste en esa época. En esas haciendas como La Palma y La Culebra, se originaron pueblos que ocuparon precaristas tales como Colorado, La Palma y San Buenaventura.

Es a partir de 1884 que, con el descubrimiento de yacimientos mineros por el ramonense Juan Alvarado Acosta, se va a iniciar el poblamiento de las partes medias y surge al calor de la minería, un nuevo centro de población, Las Juntas. Nombre que hace referencia a las juntas de mineros el día de pago en las minas.

La mina original fue vendida por Juan Alvarado a sus primos Vicente, Paulino y Rafael Acosta Chaves, que llamaron la mina con el nombre Tres hermanos. Posteriormente pasó a manos de distintas compañías extranjeras y ya en 1890 surge la Abangares Gold Fields, con Minor C: Keith como principal accionista. Así se inicia el Segundo Ciclo Minero en Costa Rica. Introduce moderna maquinaria y tecnología, que permite extraer y procesar barras de oro que eran exportadas a Estados Unidos. La afluencia de personas de distintos lugares del mundo, debido a la fama de esas minas, contribuye a que el poblamiento sea muy heterogéneo.

Chinos, libaneses e italianos, ocupan la calle a orillas del río Abangares, distantes de La Sierra, sitio donde estaba el centro de procesamiento de la Compañía. Así surge la importante actividad comercial en el nuevo poblado, donde el fundador es Antonio Vega Arrieta, oriundo de Miramar. El poblado fue creciendo, aturdido por el bullicio de marimbas y mineros los días de pago, hasta que el 4 de junio de 1915, fue declarado cantón sétimo de Guanacaste, en el gobierno de Alfredo González Flores.

Mientras tanto, las oleadas de mineros que se necesitaron en los profundos túneles de las distintas minas, trabajaban jornadas extenuantes, expuestos a accidentes y derrumbes. Muchos murieron de la tisis del minero, que despedazaba sus pulmones, por el polvo que aspiraban al taladrar la dura roca.

A fines de los años treinta, la actividad minera decayó, coincidiendo con la muerte de Keith y la Crisis de 1929. Entonces muchos trabajadores emigraron a la Zona Sur del país, en busca de trabajo. El comercio se vio muy afectado por ese motivo y aunque la minería sigue siendo una actividad importante, fue en ese período de 1890 a 1930 cuando las exportaciones mineras llegaron a ocupar el tercer lugar en el país.

La herencia cultural ligada a la minería se trata de preservar en el Ecomuseo Minero de Abangares, espejo de identidad, que se refleja en la población, reconociendo a Abangares como cantón minero.

Geográficamente se divide en tres zonas: la parte baja que corresponde a formaciones de la cuenca baja del Tempisque con amplias llanuras y zonas costeras del Golfo de Nicoya, lo cual es aprovechado para la ganadería, cultivo del arroz, pesca, salinas y explotación del cemento.

La parte media con formaciones de la Sierra Minera de Tilarán que se dedica a la explotación minera, producción de granos básicos y ganadería. La zona Alta dedicada a la ganadería lechera, cultivo de café, hortalizas y el ecoturismo por su cercanía con Monteverde. Elieth Montoya Gamboa, 2023.”

Como bien lo describe doña Elieth, este cantón cuenta con tres áreas geográficas que han sido reconocidas a lo largo de su historia: la zona alta, la zona media y la zona

baja. La *Altura*, que comprende parte del distrito La Sierra destaca por su riqueza natural, paisajes, fuentes de recursos naturales, desarrollo de agricultura, ganadería, el cultivo de café y la lechería.

Asimismo, con el paso del tiempo las actividades en la zona se han diversificado, ya que, por su cercanía con el cantón de Monteverde se ha generado un crecimiento constructivo, principalmente en alojamientos para turismo, la oferta de experiencias relacionadas a las actividades, por ejemplo: Tour de café. Así como parques de aventura, ecoturismo, gastronomía, entre otros.

Además, este distrito está directamente vinculado con la minería del cantón, ya que, se encuentran gran cantidad de minas y mucha de su población se dedica a esa actividad. Lo que ha llevado al interés de promover Tours de Minería, espacios que muestran la historia y ofrecen toda una experiencia relacionada con esta actividad centenaria.

En la zona media, encontramos parte del distrito La Sierra, distrito Las Juntas y San Juan. Éste último, también dedicado a la actividad minera y a la ganadería, además, parte de su territorio comunica directamente con la ruta uno, como lo es el poblado de *Lourdes*, así como el primer pueblo que da la bienvenida a Guanacaste *Pozo Azul*.

Por otra parte, ubicados con más cercanía a Las Juntas se ubican los poblados de San Juan, con una mayor concentración de población y por último Los Ángeles, que destaca por albergar la tradición de celebrar a la Patrona de Costa Rica: La Virgen de los Ángeles.

El distrito San Juan se conoce como una de las zonas en las que se desarrolla la minería en la etapa de procesamiento, un elemento que ha sido considerado por el turismo en su interés de conocer no solo la historia, sino la actividad en la actualidad. Con esta propuesta se pretende fortalecer esas iniciativas y poder ofrecerlas como parte de la experiencia a las y los visitantes.

En la zona media, en el distrito La Sierra se encuentra uno de los tesoros más grandes del cantón: El Ecomuseo de Las Minas de Abangares. Un lugar lleno de historia, cultura, naturaleza, biodiversidad y mucho más. Este lugar se crea bajo la Ley N°8596 en el año 2007, sin embargo, su historia nace décadas atrás con el impulso por parte de personas visionarias del cantón.

Este lugar resguarda la historia de cuando hace más de cien años, cuando desde el antiguo edificio Los Mazos se desarrollaba la actividad minera de la zona. El Ecomuseo de las Minas de Abangares alberga los principales recuerdos de lo que fue la actividad minera más importante del país en el siglo pasado y adiciona un elemento fundamental: la conexión con la naturaleza.

Por ello, con esta iniciativa se pretende impulsar el Ecomuseo de las Minas de Abangares como un elemento fundamental para el desarrollo de turismo en el cantón, lo que permitiría aumentar la visitación, atracción de inversión, protección al medio ambiente, el rescate de la identidad, la cultura y la preservación de la historia.

Hoy, el Ecomuseo, administrado por una asociación sin fines de lucro denominada *Asociación Junta Administradora del Ecomuseo Minero de Abangares* y es ésta la organización que impulsa la presente propuesta de ley como una iniciativa para desarrollar el turismo y la orfebrería del cantón de Abangares, reconocido por su riqueza histórico cultural y la minería instaurada hace más de 140 años. *Fuente: UCR.*



También en la zona media se encuentra la cabecera del cantón de Abangares, denominado Las Juntas, el centro de población más grande, donde se ubican la mayoría de las instituciones gubernamentales, educativas, comercio, centro de salud, y por supuesto el desarrollo de la minería.

En este distrito se desarrolla la actividad comercial con mayor impacto que en los demás, al contar con los centros de población más grandes y comunidades con acceso a la ruta uno, por ejemplo: Limonal, donde se encuentran restaurantes de comidas rápidas y tradicionales, alojamientos, gasolineras, entre otras.

En Las Juntas centro, además, existen edificaciones centenarias y obras con gran atractivo turístico, como la Escuela Delia Oviedo de Acuña, declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico, el Templo Parroquial San Jorge Mártir, el Monumento al Minero desconocido, edificios antiguos, la locomotora *María Cristina*, la calle del Comercio, el Monumento al Boyero, entre otros.

En el centro de la comunidad hay un distintivo que destaca como elemento fundamental para la preservación de la historia y la cultura y que se ha promovido como un atractivo turístico: *el adoquinado de las calles*, construido en los años 70, destaca como un elemento distintivo con otras ciudades del país. A continuación, citamos un resumen de la historia del adoquinado, que fue declarado de interés público cantonal, por parte del Concejo Municipal de Abangares el año anterior.

“El adoquinado de calles como característica de identidad de Las Juntas

Los transeúntes, año tras año, inviernos y veranos, supimos lo que era sortear charcos y limpiar polvo fino en nuestra casa. Irregulares y bordeadas de montes y piedras de cualquier tamaño, las calles de tierra formaban parte del paisaje cotidiano de los junteños, dándole un cariz rural más definido.

A inicios de los setentas, casi sesenta años después de haber recibido el título de cantón, surge una importante iniciativa en el seno del Concejo Municipal,

para realizar un novedoso proyecto, la verdad de gran envergadura, el más importante después de la construcción del puente de Caballo Blanco, en los treinta.

Ese proyecto fue la nivelación, ampliación y adoquinado de las calles del poblado. Nuevos aires de progreso llegaban por fin a la adormilada y emergente ciudad y sus barrios.

Al frente de las obras estuvo el entonces Ejecutivo Municipal Jorge Luis Segnini Sabat, (qdDg). Poco a poco surgen esas áreas renovadas, limpias y que dieron un aspecto bello y diferente a Las Juntas. Incluso eso le permitió ser considerada pionera en el uso de ese sistema de adoquinado.

El crédito adquirido por el Municipio, permitió tener su propia planta de fabricación de adoquines y contar con personal para hacerlos y renovar los dañados en caso necesario. Tarea de mantenimiento constante, le dieron larga vida al rey.

En Guanacaste, nuestro cantón marcó un hito, siguiendo a Santa Cruz, lo cual llama poderosamente la atención de los turistas que nos visitan...” Fuente: La Profe Elieth.



Por ello, con esta iniciativa también se pretende promover el desarrollo turístico alrededor de los diferentes elementos distintivos del cantón como lo son la minería, el adoquinado histórico, edificaciones centenarias, el Ecomuseo de las Minas, recursos naturales y muchos más.

Por último, en la zona baja del cantón, se encuentra el distrito de Colorado, que permite contar con salida al mar. Este distrito, cuenta con diferentes actividades económicas como lo son la explotación de piedra caliza, las salineras, la extracción de moluscos, la pesca, el cultivo de camarón, entre otros. Además, destaca por su identidad y riqueza cultural.

Colorado se ha desarrollado como un poblado que aprovecha sus elementos distintivos, promoviendo la visitación de turista local y extranjero en actividades como Tours de Pesca y también el denominado Festival Nacional de la Piangua que reúne cada año a cientos de personas en el centro de la comunidad.

Asimismo, promueven la inversión de infraestructura con apoyo del gobierno central, que actualmente desarrolla dos grandes obras: el Muelle Puerto Conchal y la construcción del INA, proyectos fundamentales para el desarrollo de esta propuesta de declarar de interés público el desarrollo del turismo y la orfebrería en Abangares.

Este distrito es fundamental para el impulso del turismo, ya que, aporta la diversificación de las actividades, al ser el único del cantón que no se dedica a la explotación de minería metálica (oro y plata), sino que promueve su oferta principalmente en el sector alimentario y su riqueza natural.

Con la exposición anterior, se detallan algunas de las razones que motivan esta iniciativa. Ahora bien, en cuanto al desarrollo de la actividad orfebre en el cantón y su declaratoria de interés público, con este proyecto se busca darle auge a una de las riquezas más grandes del cantón que actualmente no está siendo desarrollada: *el valor agregado a la minería*.

Hoy, cientos de personas que se dedican a la extracción y procesamiento principalmente de oro, no desarrollan la orfebrería como actividad adicional, sino que la gran mayoría vende su material como materia prima para exportación, lo cual limita el alcance que podría tener el aprovechamiento de los recursos locales.

Este tema ha sido abordado en muchas ocasiones por habitantes de la zona, autoridades locales y nacionales y actualmente, desde el gobierno local se promueven iniciativas que fortalecerían la actividad orfebre, por lo que la declaratoria de interés público del desarrollo de la orfebrería en el cantón de Abangares tiene como finalidad impulsar el desarrollo económico local y generar mayores oportunidades a la población con el acompañamiento del Estado.

El componente de la orfebrería resulta fundamental para la búsqueda de oportunidades principalmente para las mujeres del cantón que podrían aprovechar sus habilidades para confeccionar y comercializar diferentes elementos con oro y plata, así como piedras preciosas y semipreciosas de la zona, estableciendo esta actividad como eje fundamental de la economía local y promover el turismo.

Es, sin duda alguna, una gran oportunidad para impulsar al cantón de Abangares como un destino turístico en la provincia de Guanacaste, ya que, guarda su identidad e historia, aún desarrolla la actividad minera con un gran auge, tiene posibilidad de generar valor agregado y cuenta muchas riquezas más, lo que permite ofrecer toda una experiencia a los visitantes.

Con la declaratoria de interés público del desarrollo del turismo y la orfebrería del cantón de Abangares la *Asociación Junta Administradora del Ecomuseo Minero de Abangares*, en conjunto con esta diputación busca promover a este cantón como un destino turístico, la atracción de inversión, el apoyo estatal, el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de las y los abangareños.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, señalan lo siguiente:

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 se refiere al Trabajo decente y crecimiento económico, el cual fomenta cooperativas y microempresas locales que agreguen valor al oro. Asimismo, diversifica la economía tradicional hacia el turismo rural, generando empleos inclusivos.

En virtud de las anteriores argumentaciones, se presenta a consideración de las y los señores Diputados, el presente proyecto de ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**LEY PARA LA DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO DEL
TURISMO Y LA ORFEBRERÍA EN EL CANTÓN DE ABANGARES**

ARTÍCULO 1- Declaratoria de interés público

Se declara de interés público el desarrollo del turismo y la orfebrería en el cantón de Abangares en la Provincia de Guanacaste. Para tal fin, el Estado promoverá el desarrollo de infraestructura e inversiones en turismo y orfebrería, con énfasis en el turismo inclusivo, el desarrollo sostenible, valor agregado y la conservación del medio ambiente. Considerando como elemento fundamental el desarrollo turístico del Ecomuseo de las Minas de Abangares por su valor histórico cultural.

ARTÍCULO 2- Participación del Estado

El Estado podrá apoyar todas las iniciativas que promuevan el desarrollo local y las actividades de los habitantes del cantón de Abangares que estén vinculadas al desarrollo del turismo y la orfebrería, esta última con un enfoque de género para garantizar oportunidades a las mujeres orfebres del cantón. Así como brindar apoyo en el desarrollo turístico del Ecomuseo de las Minas de Abangares.

Se insta a las instituciones del sector público, las instituciones autónomas y semiautónomas para que, puedan gestionar mecanismos de apoyo y cooperación con la población del cantón de Abangares para la implementación de esta ley.

ARTÍCULO 3- Zona de interés público para la confección y comercialización de orfebrería

Se establece el cantón de Abangares como zona de interés público para la confección y comercialización de productos orfebres elaborados por artesanos y artesanas locales con metales de la zona.

El Estado, por medio de las instituciones correspondientes promoverá el desarrollo de la orfebrería en el cantón de Abangares, como una de las actividades principales para la reactivación económica del cantón. Los programas deberán ser dirigidos principalmente a mujeres vecinas de la localidad, por medio de capacitación, así como otras herramientas que les permitan adquirir conocimiento e insumos para desarrollar la actividad e insertarse en el mercado laboral, comercial y turístico.

Rige a partir de su publicación.

Karol Vanessa Matamoros Montoya

DIPUTADA